



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, 04 de octubre de 2023
Oficio No. 0282-CAP-2023

Economista
Lorena Robinson Santander
COORDINADORA DE GESTIÓN DE
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Para los fines pertinentes comunico a usted, que el Comité de Administración y Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, en sesión ordinaria celebrada el día miércoles 04 de octubre de 2023, conoció el Plan Estratégico de esta Benemérita Institución, período 2024-2027 y resolvió por unanimidad:

“APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL PARA EL PERÍODO 2024-2027, EL MISMO QUE ESTÁ DIRIGIDO A ORIENTAR Y ORDENAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS PARA UN MEJOR SERVICIO A LA COLECTIVIDAD”.

En tal virtud, sírvase disponer el cumplimiento de lo dispuesto por el máximo Organismo de la Institución.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


Cnel. Martín Cuzalón de Icaza
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y
PLANIFICACIÓN


Abg. Vanessa Ochoa Moreno
SECRETARIA DEL COMITÉ

Recabi
4/10/2023
16:05

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERIODO 2024 - 2027



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	2
3.	ANÁLISIS SITUACIONAL	8
4.	DECLARACIÓN DE ELEMENTOS ORIENTADORES	17
5.	ELEMENTOS ESTRATÉGICOS	18
6.	ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	21
7.	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL	25
8.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	25

PRESENTACIÓN

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (BCBG) es una entidad técnica complementaria de seguridad, de derecho público, cuya misión es prestar servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como brindar apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Además, realiza labores de salvamento y atención de emergencias, velando por la vida y seguridad integral de las personas y bienes.

En este marco, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil ha desarrollado su Plan Estratégico Institucional con el propósito de alcanzar sus objetivos, garantizando un servicio de calidad y respuesta oportuna a la ciudadanía.

Este Plan Estratégico Institucional cubre el período 2024-2027 y es el resultado de un proceso participativo de todos quienes conformamos la institución.

La estructura operativa del BCBG, que incluye brigadas especializadas, bomberos voluntarios y rentados, cuarteles, vehículos y grupos especializados, es clave para asegurar una respuesta eficaz en emergencias. Cada uno de estos componentes trabaja coordinadamente para cumplir con los objetivos institucionales.

El plan también refleja las acciones a realizar y cómo se utilizarán los recursos disponibles en el corto, mediano y largo plazo, con el fin de alcanzar las metas de manera eficiente, eficaz y efectiva.

Con la actualización de este Plan Estratégico Institucional, se busca reforzar el control de gestión, asegurar el seguimiento de los objetivos estratégicos y adaptarse a las nuevas normativas legales. Esto permitirá alinear la planificación institucional a la estructura administrativa y operativa de carrera bomberil, fortaleciendo la confianza y seguridad que brindamos a la ciudadanía.

El Plan Estratégico del BCBG está articulado con la Constitución y la planificación nacional. Este marco de planificación responde a las nuevas demandas sociales, generando ventajas competitivas para la institución y consolidando su rol como entidad adscrita a la M. I. Municipalidad de Guayaquil, encargada de proporcionar una respuesta eficaz ante emergencias.

Este es el desafío que asume el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, proyectando nuevos lineamientos estratégicos que promuevan una cultura organizacional empoderada y comprometida con los cambios necesarios para el crecimiento institucional, con el objetivo de lograr un claro posicionamiento y prestigio a nivel local, regional y nacional.

En este documento se define el rumbo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil hasta el 2027, detallando las estrategias institucionales para cumplir su visión y objetivos, basadas en la planificación operativa de cada área de la institución.

1. INTRODUCCIÓN

La presente actualización del Plan Estratégico Institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (BCBG) se realiza debido a la culminación del anterior plan, que cubría el período 2020-2023. Esta actualización se alinea con las Normas de Control Interno para las entidades del sector público y las personas jurídicas que manejan recursos públicos, las cuales exigen la implantación, funcionamiento y actualización de sistemas de planificación estratégica, así como el establecimiento de indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia institucional.

Este nuevo plan estratégico también toma en cuenta la normativa vigente, como el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), que regula las entidades complementarias de seguridad, incluidos los cuerpos de bomberos. Además, está articulado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Guayaquil y el Estatuto Orgánico Funcional del BCBG.

Basado en información clave del plan anterior y en un proceso participativo, este documento proyecta una visión prospectiva a corto, mediano y largo plazo, lo que permitirá responder de manera eficiente y eficaz a los desafíos actuales. El objetivo es implementar los cambios necesarios para consolidar proyectos y acciones estratégicas que optimicen la institución y aseguren un servicio de calidad en favor de la seguridad ciudadana.

La imagen y aceptación del BCBG no solo debe reflejarse en su personal, equipamiento o infraestructura, sino también en la calidad de su administración, con una gestión profesional, transparente, humana y solidaria. Esto fortalece el prestigio y posicionamiento de la institución a nivel local, regional y nacional, convirtiéndola en un modelo a seguir por otros cuerpos de bomberos del Ecuador. Para lograrlo, es imprescindible cumplir con las políticas, estrategias y programas que ratifican su misión y avanzan hacia la visión establecida.

2. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1 DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

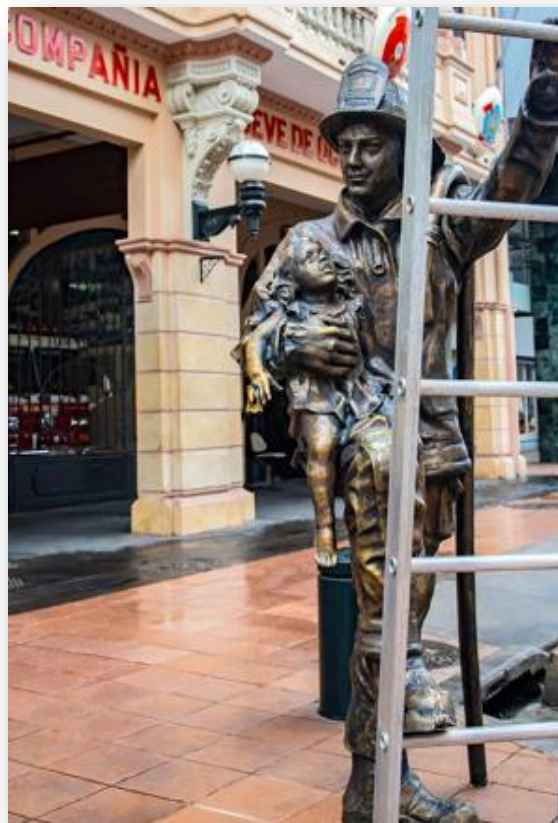
El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (BCBG) es una entidad técnica de seguridad pública con más de 189 años de historia, comprometida con la protección de la vida, bienes y el entorno de la ciudadanía. Su misión principal es la prevención, control y extinción de incendios, así como la atención de emergencias que puedan poner en riesgo a la población, tales como desastres naturales, rescates y accidentes de diversa índole.

Con un equipo altamente capacitado y equipado con tecnología de vanguardia, el BCBG trabaja de manera continua en la mejora de sus capacidades operativas, en la formación y especialización de su personal, y en la modernización de sus recursos materiales, todo ello con el fin de brindar un servicio oportuno y eficiente a los habitantes de la ciudad de Guayaquil y sus alrededores.

La institución se rige por altos estándares de calidad en su gestión, cumpliendo con normativas nacionales e internacionales de seguridad, y está estructurada bajo un modelo

organizacional que permite la planificación, ejecución y evaluación constante de sus acciones. Además, el BCBG desempeña un papel fundamental en la educación y concienciación de la comunidad en temas de prevención de riesgos y autoprotección, consolidándose como un referente en la seguridad integral de la ciudad.

"Bomberos: un ejemplo de nobleza, abnegación, valentía y heroísmo en cada acto de servicio."



2.2 MARCO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Art. 227.- La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias:

13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro, y extinción de incendios.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 9.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.



Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

200-02 Administración estratégica. -Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos,

implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación.

Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.

Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD

Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Código Orgánico de Entidades de Seguridad y Orden Público COESCOP

Artículo 274.- Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o **antrópico**.

Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial. Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa.

Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos.

Artículo 282.- Atribuciones. - Le corresponde al Comité de Administración y Planificación:

1. Aprobar la planificación estratégica institucional, el presupuesto institucional y sus reformas.
2. Supervisar la gestión administrativa y económica de la institución.
3. Aprobar los valores económicos que recibirá el cuerpo de bomberos conforme a la normativa vigente.
4. Conferir reconocimientos y estímulos no económicos a los bomberos remunerados y voluntarios; y,
5. Las demás que se establezcan en el respectivo reglamento.

PLAN NACIONAL DE OPORTUNIDADES 2021- 2025

La Constitución de la República señala que es deber primordial del Estado “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”.

Enmarcado en ello, la Constitución (artículo 280) establece que al Plan Nacional de Desarrollo se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (BCBG) está principalmente determinado por un marco legal local y nacional, que rige su funcionamiento, competencias y responsabilidad ante la comunidad.

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

2.3 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil es una institución fundamental para la seguridad de la ciudad, cuyo objetivo principal es la prevención, control y extinción de incendios, así como la atención a emergencias. A continuación, se presenta el diagnóstico institucional, que proporciona una visión integral de su situación actual, identificando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que afectan su gestión.

2.3.1 Estructura y Organización Interna

La estructura orgánica del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil es la representación gráfica que muestra cómo están organizadas y articuladas tanto las unidades administrativas como operativas de la institución, destacando la interrelación y coordinación entre ellas para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Tabla 1. Estructura Orgánica del BCBG

Direccionamiento Estratégico	Gestión de Combate y Extinción de Incendios	Procesos Habilitantes - Asesoría	Procesos Habilitantes - Apoyo	Procesos Desconcentrados
<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Administración y Planificación • Primer Jefe • Segundo Jefe 	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadas • Divisiones Especializadas • Coordinación de Gestión de Prevención de Incendios • Coordinación de Gestión de Ingeniería y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Gestión de Asesoría Legal • Coordinación de Gestión de Planificación Institucional • Coordinación de Gestión de Despacho y Vinculación Operacional Interinstitucional • Coordinación de Gestión de Auditoría • Coordinación de Gestión de Comunicación Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Gestión Administrativa • Coordinación de Gestión de Equipos e Insumos de Emergencias Médicas y Atención Prehospitalaria • Coordinación de Gestión de Contratación Pública • Coordinación de Gestión de Evaluación Técnica de Mantenimiento y Control de Equipos de Emergencias • Coordinación de Gestión de Talento Humano • Coordinación de Gestión de Seguimiento, Control de Servicios y Procesos de Innovación • Coordinación de Gestión de Operaciones de Emergencias y Seguridad Física 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Gestión Academia de Bomberos

2.3.1.1 Brigadas y Divisiones Especializadas

Con el objetivo de optimizar la respuesta a emergencias en todo el territorio, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil se estructura en 8 brigadas, lo que facilita la distribución estratégica de cuarteles, vehículos y recursos. Su capacidad operativa se complementa con 6 divisiones especializadas, enfocadas en la atención de situaciones que demandan experticia particular. Estas divisiones son:

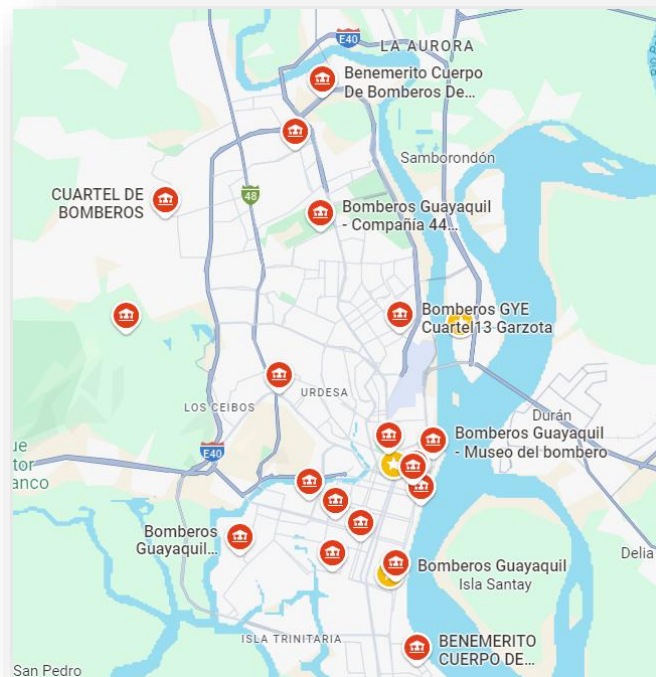
- División Especializada de Rescate
- División Especializada de Ambulancias
- División Especializada Fluvial
- División Técnica Forestal y Ambiental

- División Especializada de Materiales Peligrosos
- División Especializada de Comunicaciones

2.3.2 Infraestructura y Equipamiento

El Cuerpo de Bomberos cuenta con 51 estaciones distribuidas estratégicamente en la ciudad, así como con vehículos especializados y equipamiento moderno para la atención de emergencias. Sin embargo, el crecimiento acelerado de la ciudad y el desgaste natural del equipamiento generan la necesidad de renovar constantemente la infraestructura.

Imagen 1. Cuarteles del BCBG



2.3.3 Relaciones Institucionales y entorno externo

La relación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil con la comunidad es sólida. La institución cuenta con un alto grado de confianza por parte de la ciudadanía, que valora su labor como esencial para la seguridad de la ciudad.

El reconocimiento y la confianza ciudadana son una ventaja clave que permite a la institución tener una estrecha colaboración con la comunidad, facilitando la implementación de campañas de prevención y respuesta ante emergencias.



2.3.4 Procesos Institucionales del BCBG

Los procesos que generan los productos y servicios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (BCBG) se estructuran y clasifican de acuerdo con su grado de contribución en el cumplimiento de la misión institucional. Estos procesos se dividen en tres grandes categorías:

Procesos Gobernantes

Son aquellos que guían la gestión institucional mediante la formulación y emisión de políticas, directrices, normas y reglamentos. Estos procesos aseguran el correcto funcionamiento y control de la institución.

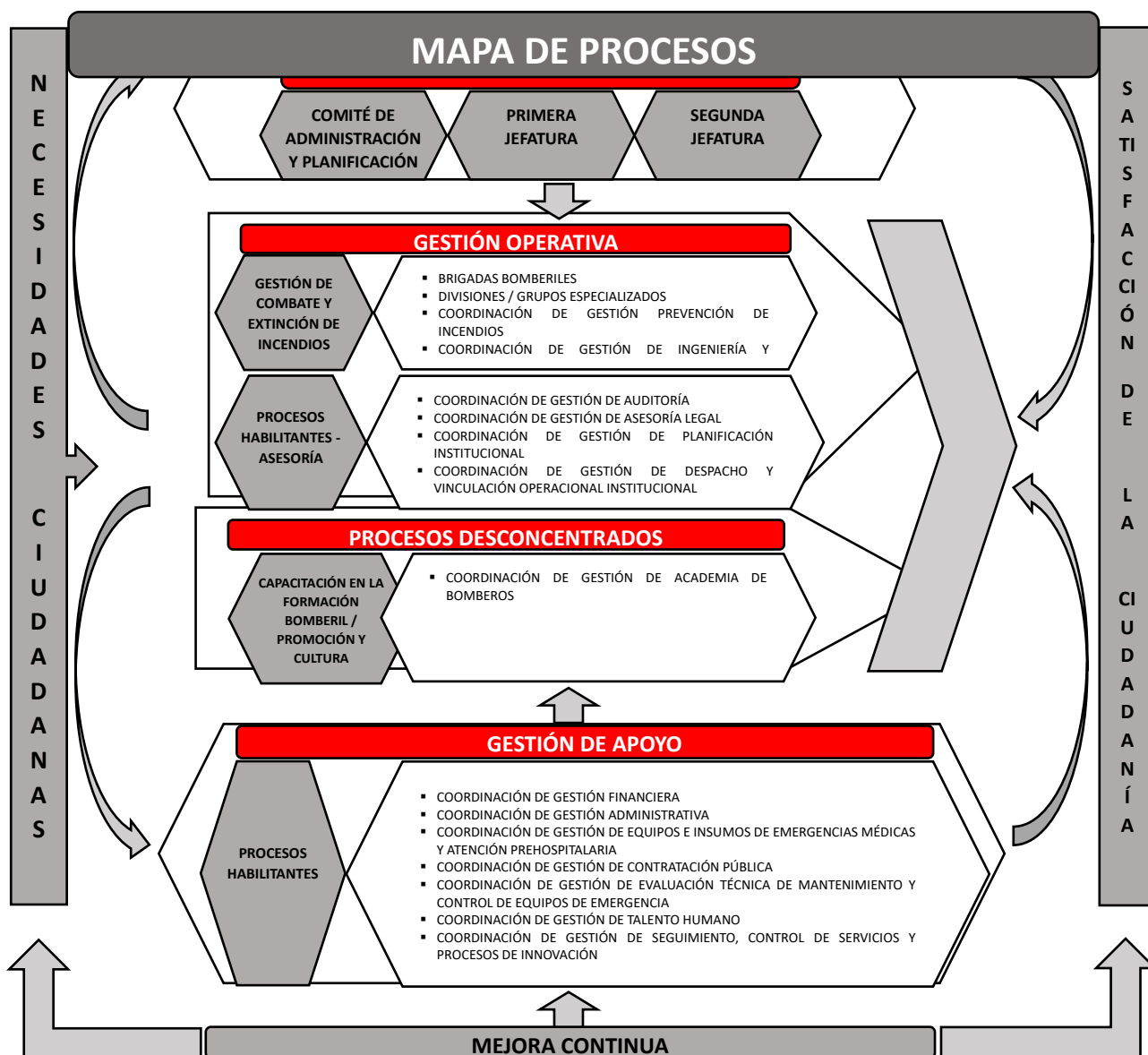
Procesos Sustantivos

Constituyen los procesos esenciales del CBG, encargados de generar, administrar y controlar las actividades, productos y servicios dirigidos a la comunidad. Su propósito es garantizar el cumplimiento de la misión institucional, así como de los objetivos estratégicos y políticas establecidas.

Procesos Adjetivos

Están orientados a apoyar tanto a los procesos gobernantes como a los sustantivos. Estos procesos permiten la gestión eficaz de la institución y se subdividen en procesos de apoyo y de asesoría.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil establece su cadena de valor y su mapa de procesos, los cuales muestran la interrelación entre los diferentes procesos institucionales para asegurar el cumplimiento de su misión.



3. ANÁLISIS SITUACIONAL

Para comprender el contexto en el que opera el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (BCBG), es esencial analizar los factores que influyen en su capacidad para cumplir con su misión de proteger a la comunidad y sus bienes. Estos factores representan el entorno cambiante y dinámico al que debe adaptarse la institución, afectando tanto la demanda de sus servicios como su operatividad.

En este análisis, se consideran variables como el crecimiento poblacional, las condiciones geográficas y climáticas, las fluctuaciones económicas, los cambios legislativos y las expectativas de la ciudadanía, todas las cuales pueden presentar tanto desafíos como oportunidades para el BCBG. Este enfoque permite identificar cómo el entorno impacta en

las actividades de prevención, control y respuesta a emergencias, y cómo la institución puede anticiparse y responder de manera efectiva ante estas influencias.

3.1 Factores Demográficos

Los factores demográficos juegan un papel crucial en la planificación y operación del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (CBG), ya que afectan directamente la demanda de sus servicios y la distribución de sus recursos. El crecimiento acelerado de la población en Guayaquil ha generado un aumento en la cantidad y complejidad de las emergencias que la institución debe atender. A continuación, se describen los aspectos demográficos más relevantes:

- **Crecimiento Poblacional:** Guayaquil es una de las ciudades más pobladas del Ecuador, con un crecimiento sostenido que aumenta la densidad urbana. Esto implica una mayor concentración de personas y edificaciones en áreas limitadas, lo que incrementa el riesgo de incendios, accidentes y otras emergencias. El aumento poblacional también demanda una mayor presencia y capacidad de respuesta del BCBG en zonas estratégicas de la ciudad.
- **Expansión Territorial:** El crecimiento urbano ha llevado a la expansión de la ciudad hacia áreas periféricas, lo que implica que el BCBG debe extender su cobertura a nuevos sectores. Esta expansión puede generar desafíos en términos de tiempos de respuesta, ya que los recursos deben distribuirse adecuadamente para cubrir tanto las zonas centrales como las nuevas áreas de crecimiento.
- **Urbanización y Viviendas Informales:** La rápida urbanización ha dado lugar a la proliferación de asentamientos informales, muchos de los cuales carecen de servicios básicos adecuados y presentan construcciones precarias. Estas áreas son altamente vulnerables a incendios y desastres, lo que representa un reto adicional para el BCBG en términos de prevención y atención a emergencias.
- **Diversificación Socioeconómica:** Guayaquil es una ciudad diversa en términos socioeconómicos, con sectores de alto nivel de desarrollo y otros con carencias significativas. Esta diversidad influye en la infraestructura de las edificaciones, la implementación de medidas de seguridad y el nivel de conciencia sobre la prevención de riesgos, lo que impacta en la necesidad de realizar inspecciones, capacitaciones y campañas educativas focalizadas.
- **Concentración de Actividades Económicas y Comerciales:** La ciudad alberga una gran cantidad de establecimientos comerciales, industriales y de servicios, lo que incrementa el riesgo de incidentes relacionados con materiales peligrosos, fallos eléctricos, y otros tipos de emergencias. La alta concentración de actividades económicas en ciertos sectores aumenta la carga de trabajo del CBG en términos de inspección y control.

Los factores demográficos determinan en gran medida la planificación estratégica del BCBG, exigiendo una adaptación constante a las dinámicas de crecimiento y cambios en la ciudad para garantizar una cobertura eficaz y oportuna en la atención a emergencias.

3.2 Factores Geográficos y Climáticos

Los factores geográficos y climáticos influyen considerablemente en las operaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (BCBG), afectando tanto su capacidad de respuesta como los tipos de emergencias que enfrenta la institución. Debido a la ubicación estratégica de la ciudad y las condiciones climáticas particulares de la región, estos factores determinan la planificación de recursos y las estrategias de intervención del BCBG. A continuación, se detallan los principales aspectos:

- **Ubicación Geográfica:** Guayaquil está situada en una zona costera y baja, atravesada por varios ríos y esteros, lo que la hace vulnerable a inundaciones durante las temporadas de lluvias. Estas inundaciones no solo afectan la infraestructura y las viviendas, sino que también complican las operaciones de respuesta de los bomberos, ya que muchas áreas pueden volverse inaccesibles. El BCBG debe planificar de manera eficiente la ubicación de sus estaciones y el despliegue de sus equipos para poder atender emergencias en estos escenarios.
- **Clima Tropical:** Guayaquil tiene un clima tropical, caracterizado por altas temperaturas y una humedad elevada durante gran parte del año. Estas condiciones aumentan el riesgo de incendios forestales y urbanos, especialmente durante la temporada seca. La combinación de calor extremo y la presencia de material inflamable en áreas vulnerables (como terrenos baldíos, bosques cercanos y áreas urbanas densamente pobladas) genera la necesidad de una adecuada preparación del BCBG para enfrentar estos incendios.
- **Temporada de Lluvias:** Durante los meses de invierno (enero a abril), la ciudad experimenta lluvias intensas que pueden ocasionar inundaciones, deslizamientos de tierra y afectaciones a la infraestructura urbana. Estas condiciones no solo aumentan la cantidad de emergencias que el BCBG debe atender, sino que también complican el acceso a ciertas áreas, afectando los tiempos de respuesta. Además, las lluvias incrementan el riesgo de colapso de estructuras en zonas con construcciones informales o deterioradas.
- **Riesgo Sísmico:** La ciudad de Guayaquil se encuentra en una zona de riesgo sísmico moderado, lo que significa que es vulnerable a terremotos y movimientos telúricos. Si bien los eventos sísmicos no son frecuentes, representan una amenaza significativa para la ciudad, dado su alta densidad poblacional y la presencia de edificaciones que podrían no estar preparadas para resistir un sismo. En este contexto, el BCBG debe estar preparado para enfrentar emergencias de gran magnitud, como colapsos de edificios y rescates en estructuras dañadas.
- **Proximidad al Estero Salado:** La cercanía del Estero Salado y otros cuerpos de agua plantea desafíos particulares, como el control de incendios en áreas cercanas al agua y la posibilidad de contaminación ambiental en caso de derrames de sustancias peligrosas. Además, las mareas altas durante la temporada de lluvias pueden agravar las inundaciones, lo que requiere que el BCBG mantenga una estrategia integral de respuesta que considere estas variables.

Los factores geográficos y climáticos de Guayaquil exigen que el Benemérito Cuerpo de Bomberos esté siempre preparado para enfrentar emergencias relacionadas con el clima extremo, inundaciones, incendios y movimientos sísmicos. La correcta planificación y

adaptación a estas condiciones es fundamental para garantizar una respuesta eficiente y oportuna ante cualquier situación de riesgo en la ciudad.

3.3 Factores Económicos

Los factores económicos tienen un impacto directo en la capacidad operativa y financiera del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (BCBG), influyendo tanto en la asignación de recursos como en la demanda de sus servicios. A continuación, se describen los principales factores económicos que afectan al BCBG:

- **Estructura Presupuestaria:** Constituyen fuentes de ingreso del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil las siguientes:
 - a) Los ingresos tributarios y no tributarios expresamente consignados en la Ley de Defensa Contra Incendios y sus reglamentos; así como los que apruebe el M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, a través de las respectivas ordenanzas;
 - b) Las donaciones, herencias, legados, etc., que fueren aceptados de acuerdo con la ley;
 - c) Las asignaciones que se consideren en el presupuesto de la M. I. Municipalidad de Guayaquil para apoyar el desarrollo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil;
- **Presupuesto Institucional:** El presupuesto institucional se compone de los siguientes rubros de ingresos:
 - a) **A los Predios Urbanos:**

En este rubro se considera el cero punto quince por mil adicional sobre el avalúo imponible, según Reforma a la Ley de Defensa contra Incendios Art.- 33 publicada en el R.O. N° 429 de septiembre 27 del 2004.

Recaudación efectuada mediante convenio suscrito con la M. Ilustre Municipalidad de Guayaquil. Comprende el impuesto predial urbano que cancelan anualmente, las personas naturales o jurídicas, propietarios de diferentes tipos de inmuebles, residentes en la ciudad de Guayaquil.
 - b) **Predios Rústicos:**

Se considera los impuestos que deben pagar las personas naturales o jurídicas por la propiedad de predios ubicados fuera del perímetro urbano. (MORRO, TENGUEL, POSORJA, PROGRESO Y PUNÀ).
 - c) **Loterías y Juegos de Azar:**

Mediante Decreto Ejecutivo del 18 de agosto de 1894 se crea la participación en los premios de la Lotería de Guayaquil.

Comprende los ingresos provenientes de impuestos a las loterías y juegos de azar autorizados por Ley.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil participa de un porcentaje de los premios en base al Decreto 1366 del 20 de diciembre de 1973 publicado en el Registro Oficial No. 457 del mismo mes y año.

d) Certificados de no adeudar:

En este grupo se considera los certificados de no adeudar a la Institución, la que se otorga a personas que requieren enajenar bienes inmuebles como también tramitar préstamos Hipotecarios en el IESS y entidades financieras.

e) Aprobación de Planos e Inspecciones (D.I.P.):

En este rubro se recauda por ingresos provenientes de la tasa por permisos de construcción, remodelación de edificios y por aprobación de planos, inspección de la construcción y aprobación final de la misma, de acuerdo con las nuevas tarifas del servicio técnico, aprobado por el Honorable Consejo de Administración y Disciplina. Ley de Defensa Contra Incendios Art.- 53.

f) Permisos, licencias y patentes: O.T.P.I.:

Son ingresos provenientes del cobro de tasas por servicio contra incendios, que pagan los contribuyentes por los establecimientos comerciales e industriales, conforme lo establecido en el Art. 35 de la Ley de Defensa Contra Incendios en concordancia con el Art. 40 de su Reglamento, Art.12 Capitulo III del cobro de tasas de servicios, clausuras de locales y permisos de construcción.

Mediante convenio firmado con el Banco de Guayaquil, se recaudan en diferentes ventanillas de esa entidad financiera los valores por tasas de servicio contra incendios, para lo cual la Oficina Técnica de Prevención de

Incendios emite las correspondientes Órdenes de pago.

Los montos que cobrar por tasas Bomberiles se agrupan por categoría de actividad económica de los diferentes usuarios y sus valores a aplicar son conocidos y aprobados anualmente por el Honorable Consejo de Administración previo estudio de la situación económica del país.

g) Servicio de alumbrado eléctrico:

En este rubro se recauda valores correspondientes a: Servicio de alumbrado eléctrico de Guayaquil, de acuerdo con la Ley de Defensa contra Incendios en su Art. 32 cuyos porcentajes se establecen en: 0.5% residenciales, 1.5% comerciales, 3% artesanales y 6% industriales; así como de Santa Elena (Progreso, Posorja y Chongón), de Tenguel y Puna por medidores residenciales, comerciales e industriales.

h) Intereses depósito a plazo:

Ingresos provenientes del rendimiento financiero generado por tasas de interés que paga el Banco de Fomento, por el uso de los depósitos en la moneda legalmente establecida.

No se ha recaudado valor alguno por cuanto la Institución con corte a la fecha no ha empezado a invertir por este concepto.

i) Edificios, Locales y Residencias (Arriendos):

Arrendamientos de edificios, locales y residencias. En este rubro se han incrementado los cánones de arrendamiento mensuales debido a renovaciones de contratos de inmuebles de propiedad de la Institución. Así como las políticas de cobro implantadas por el área de tesorería de la institución y las gestiones que realiza el Departamento Legal.

j) Intereses por mora tributaria:

Ingresos provenientes de la obligación tributaria no satisfecha en el tiempo que la Ley o reglamento establece, estos pueden ser impuestos (que contemplan valores por predios Urbanos y rústicos), tasas o contribuciones.

k) Otros No Especificados:

Este rubro comprende venta de artículos fungibles, multas a servidores, a contratistas, servicios de Odontología, venta de entradas al Museo Bomberil (0.75 y 0.25 centavos de dólar), curso de capacitación dictados a empresas, venta de uniformes, camisetas, gorras de la Academia Bomberil, servicio de ambulancia-SPAT.

l) Fondos de autogestión:

Comprenden el financiamiento por saldos en cuenta corriente originados de ingresos obtenidos en las actividades institucionales.

3.4 Factores de percepción y expectativas de la comunidad

Los **factores de percepción y expectativas de la comunidad** que afectan al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (BCBG) están vinculados a cómo los ciudadanos valoran y esperan la labor de la institución, lo que influye directamente en su desempeño y en la relación que mantiene con la sociedad. Estos factores incluyen:

- **Confianza en la capacidad de respuesta:** La comunidad percibe al BCBG como una institución clave en la protección de la vida y los bienes frente a incendios y otros desastres. La rapidez, efectividad y profesionalismo con que los bomberos atienden emergencias son elementos críticos en la construcción de esta confianza. Retrasos o fallas en los servicios pueden afectar negativamente la percepción pública.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** La ciudadanía espera que el BCBG sea una institución transparente, que informe de manera clara sobre sus actividades, el uso de sus recursos y los resultados obtenidos. La percepción de una adecuada rendición de cuentas refuerza la legitimidad del Cuerpo ante la comunidad.
- **Expectativas de innovación y modernización:** La comunidad espera que el Cuerpo de Bomberos esté actualizado con las últimas tecnologías y mejores prácticas para el

combate de incendios y la gestión de emergencias. Esto incluye el uso de equipamiento moderno, vehículos adecuados y estrategias avanzadas para prevenir y atender riesgos.

- **Educación y prevención comunitaria:** Existe una expectativa creciente en la sociedad de que el BCBG no solo reaccione ante emergencias, sino que también impulse campañas de educación sobre prevención de incendios. La comunidad valora iniciativas de capacitación en primeros auxilios, simulacros y concientización sobre medidas de seguridad en hogares y lugares de trabajo.
- **Calidad en el servicio al cliente:** Los ciudadanos esperan un trato profesional, respetuoso y eficiente en todas las interacciones con el BCBG, desde la solicitud de permisos y revisiones de seguridad, hasta la atención en emergencias. Una experiencia negativa en el servicio puede generar desconfianza y afectar la imagen institucional.
- **Compromiso social y comunitario:** La comunidad percibe positivamente cuando el BCBG participa activamente en eventos y actividades que fortalecen el tejido social, como la colaboración en iniciativas benéficas o la asistencia a poblaciones vulnerables en situaciones de riesgo.
- **Accesibilidad y cobertura:** Las expectativas de la comunidad incluyen que el BCBG esté presente y disponible en todas las zonas de la ciudad, incluyendo áreas rurales o periféricas. La percepción de una atención desigual o insuficiente en ciertos sectores puede generar malestar o sensación de abandono.

Estos factores determinan en gran medida la reputación y la legitimidad del BCBG ante la sociedad, influyendo en su capacidad para obtener apoyo ciudadano, cooperación interinstitucional y respaldo gubernamental para mejorar su operatividad y servicios.

3.5 Factores de Avances Tecnológicos

Estos factores se relacionan con la adopción, integración y aplicación de nuevas tecnologías en sus operaciones, lo cual impacta su capacidad para responder a emergencias y mejorar la seguridad pública. Estos factores incluyen:

- **Modernización de equipos y vehículos:** Los avances tecnológicos han permitido el desarrollo de equipos más sofisticados para la extinción de incendios, como vehículos con sistemas de agua a alta presión, espuma contra incendios y drones para la evaluación de situaciones de emergencia. La incorporación de vehículos especializados y maquinaria de última generación optimiza la capacidad operativa del BCBG.
- **Sistemas de comunicación avanzada:** La implementación de sistemas de comunicación digital en tiempo real, como radios con sistemas GPS, software de gestión de incidentes y aplicaciones móviles para bomberos, facilita la coordinación y respuesta más rápida a las emergencias. Estos avances permiten un mejor intercambio de información y un seguimiento más preciso de los recursos desplegados.
- **Tecnologías de detección y prevención:** Los avances en sistemas automáticos de detección de incendios, alarmas conectadas a sistemas inteligentes y sensores de humo y calor mejoran las capacidades preventivas del BCBG. Estos sistemas

permiten una identificación temprana de posibles incendios, facilitando una respuesta inmediata antes de que la situación se agrave.

La capacidad del BCBG para adaptarse y aprovechar estos avances tecnológicos es crucial para mejorar su eficiencia, reducir riesgos y proporcionar un servicio más efectivo a la comunidad, manteniéndose a la vanguardia en la gestión de emergencias.

3.6 Factores Políticos

Los **factores políticos** que afectan al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (BCBG) están relacionados con el entorno político, las decisiones gubernamentales y las políticas públicas que influyen en su funcionamiento, gestión y autonomía. Estos factores incluyen:

- **Relación con el gobierno local:** El BCBG opera bajo la supervisión y coordinación del gobierno local de Guayaquil, lo que significa que las decisiones políticas tomadas por el alcalde y el Concejo Municipal impactan directamente en sus actividades. Cambios en las políticas públicas y prioridades municipales pueden afectar la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos.
- **Políticas de seguridad pública:** Las estrategias y políticas de seguridad implementadas por los gobiernos nacionales y locales influyen en el papel del BCBG en la protección ciudadana. Estas políticas pueden determinar el enfoque en la prevención de incendios, la gestión de riesgos en desastres naturales o la respuesta a emergencias masivas, lo que afecta la planificación y los recursos del Cuerpo de Bomberos.
- **Autonomía institucional:** Las decisiones políticas también pueden influir en el grado de autonomía que tiene el BCBG para gestionar sus recursos, implementar sus programas y establecer sus prioridades operativas. Modificaciones en las leyes o reglamentos que regulan su funcionamiento pueden fortalecer o debilitar su independencia en la toma de decisiones.
- **Regulaciones y normativas:** El entorno político impacta en la creación o modificación de leyes y regulaciones que rigen el funcionamiento del BCBG. Cambios en la legislación nacional o local, como la Ley de Defensa Contra Incendios o el COOTAD, pueden afectar sus competencias, procedimientos de inspección y sanción, y su relación con otras instituciones gubernamentales.
- **Relaciones interinstitucionales:** La colaboración entre el BCBG y otras entidades públicas, como la Policía Nacional, el Ministerio de Salud o el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, está influenciada por la voluntad política de fomentar la coordinación y cooperación interinstitucional. El entorno político puede facilitar o dificultar estas relaciones, afectando la eficiencia en la respuesta a emergencias.
- **Cambios en la administración pública:** La rotación de funcionarios políticos y cambios en las administraciones locales y nacionales pueden generar fluctuaciones en la prioridad que se le da a la seguridad contra incendios y la gestión de emergencias. Nuevos líderes con diferentes enfoques y visiones pueden modificar las políticas que afectan directa o indirectamente al BCBG.

La estabilidad política y el apoyo a nivel gubernamental son esenciales para el crecimiento y la modernización de la institución.

3.7 Análisis FODA del BCBG

A través de este análisis, se busca no solo resaltar las fortalezas que consolidan nuestra institución como un referente en la prevención y atención de emergencias, sino también identificar áreas de mejora que nos impulsen a elevar nuestros estándares operativos y administrativos. Asimismo, se analizan las tendencias del entorno que podrían representar tanto oportunidades para el crecimiento como amenazas que debemos mitigar para garantizar la continuidad de nuestra misión.

Con este enfoque integral, el análisis FODA será la base para el desarrollo de estrategias alineadas con el compromiso de salvaguardar la seguridad y bienestar de la ciudadanía guayaquileña.

Tabla 2. Matriz FODA del BCBG

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
1	Amplia red de voluntarios, que refuerza la capacidad de respuesta ante emergencias con un alto compromiso y solidaridad comunitaria.	1	Ausencia de un sistema integrado que centralice la información institucional para la toma de decisiones.
2	Equipos y vehículos disponibles para una rápida atención de emergencias.	2	Necesidad de actualización de la normativa vigente de las funciones departamentales.
3	Apoyo y soporte por parte de las máximas autoridades para el fiel cumplimiento de las actividades del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.	3	Procedimientos administrativos que pueden ralentizar la toma de decisiones o la implementación de nuevos proyectos.
4	Convenios Interinstitucionales que permiten el desarrollo de programas de capacitación para el personal bomberil.	4	Vulnerabilidad en la protección de los datos operativos, personales y administrativos del BCBG expone a la institución a posibles ataques cibernéticos o brechas de seguridad, poniendo en riesgo la confidencialidad y la continuidad de las operaciones críticas.
5	Programas de bienestar social que permiten mejorar la calidad de vida de los colaboradores.	5	Desactualización de la Ley de Defensa contra Incendios.
6	Fuerte posicionamiento del "Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil" como institución que proporciona atención a emergencias en la comunidad.	6	Cuarteles y/o edificaciones ubicadas en zonas vulnerables por la alta conflictividad social, lo que puede comprometer su capacidad operativa y respuesta ante emergencias.
7	Cuerpo de bomberos altamente entrenado en prevención, combate de incendios, y atención de emergencias con estándares internacionales.	7	Dificultad para controlar el número de voluntarios durante emergencias, lo que puede generar descoordinación, accidentes y falta de registro adecuado.
8	Red de estaciones estratégicamente distribuidas que permiten una rápida atención en diferentes zonas de la ciudad, incluyendo áreas urbanas y rurales.		Infraestructura obsoleta de las torres de comunicación y la falta de un data center de respaldo, lo que pone en riesgo la continuidad y calidad de las comunicaciones del BCBG, afectando la

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

			capacidad de respuesta y la operación de la institución.
9	Personal capacitado y comprometido, que asegura la eficiencia en la gestión y los procesos internos (administrativo), y la atención a emergencias (bomberos rentados).		Actualización de herramientas tecnológicas avanzadas y adecuadas que optimicen la precisión y eficiencia en la realización de las inspecciones de edificaciones y para otorgar los permisos de funcionamiento.
10	Grupos especializados altamente capacitados y certificados, que fortalecen la capacidad operativa y la eficiencia en la respuesta a emergencias complejas dentro y fuera del país.		Ausencia de datos estadísticos sistematizados, lo que dificulta la toma de decisiones y la planificación estratégica del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.
	OPORTUNIDADES		AMENAZAS
1	Tecnología disponible en el mercado para desarrollar sistemas innovadores, que permitan mejorar la calidad de servicio a nivel administrativo y operativo.	1	El crecimiento desorganizado de la ciudad, sumado al incremento de áreas industriales y residenciales, incrementa el riesgo de incendios y emergencias complejas.
2	Instituciones y ciudadanía dispuestas a colaborar con la misión institucional.	2	Falta de Normativa jurídica actualizada acorde a la realidad nacional de los cuerpos de bomberos.
3	Políticas de gobierno y marco legal que facilitan la gestión del Benemérito Cuerpo de Bomberos y permiten la modernización del sector bomberil.	3	El aumento de fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones o sequías puede elevar el número de emergencias y/ o afectar las gestiones administrativas.
4	Expandir los servicios de capacitación bomberil a nivel internacional, posicionando al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil como un referente en formación.	4	El aumento de la delincuencia pone en peligro la seguridad tanto de los bomberos como del personal encargado de las inspecciones, quienes enfrentan robos, agresiones; y la amenaza de grupos armados y narcotraficantes que podrían intentar interferir en sus operaciones.
5	Relaciones con cuerpos de bomberos internacionales y organismos de emergencia para intercambiar conocimientos y experiencias.	5	Decisiones gubernamentales que pueden generar cambios en el BCBG, y afectar las operaciones y la continuidad de sus procesos.
6	Integración de sistemas de alerta temprana y herramientas de análisis de datos que pueden mejorar las operaciones y la gestión de emergencias.	6	Las manifestaciones sociales y paralizaciones pueden dificultar el acceso a zonas afectadas o retrasar la respuesta a emergencias, debido a bloqueos en las vías y enfrentamientos, poniendo en riesgo la capacidad operativa del BCBG.
7	Donaciones recibidas de diversas entidades que fortalecen los recursos, equipos y programas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.	7	Impacto en los ingresos del BCBG por permisos de funcionamiento, debido al cierre de locales comerciales a causa de la situación delincencial del país.
8	Apoyo y colaboración de los cuerpos de bomberos a nivel nacional, quienes confían en el BCBG, facilitando mejoras en la coordinación y el intercambio de conocimientos en la atención de emergencias.	8	Las pandemias, que pueden afectar la disponibilidad del personal, restringir las operaciones, aumentar los costos operativos, y generar una alta demanda del servicio que brinda el BCBG.

4. DECLARACIÓN DE ELEMENTOS ORIENTADORES

4.1 Misión

Brindar una respuesta efectiva, eficiente y oportuna ante emergencias y siniestros que pongan en peligro a la ciudadanía guayaquileña, generando a su vez, una cultura de prevención en la sociedad.

4.2 Visión

Ser reconocidos como una entidad de referencia nacional e internacional en términos de atención inmediata, eficaz y eficiente de emergencias, proponiendo, promoviendo y utilizando modernas prácticas para la disminución y prevención de riesgos.

4.3 Valores

Nuestros valores reflejan la identidad de nuestro Cuerpo de Bomberos y garantizan que nuestra labor siga siendo sinónimo de confianza, solidaridad y excelencia.



ABNEGACIÓN

Dejando atrás los intereses y temores propios con el objetivo de servir a los que más lo necesitan, así como a la comunidad en general.

DISCIPLINA

Valor fundamental de todos quienes conformamos el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, lo que nos permite el fiel cumplimiento de las actividades diarias. La disciplina nos dota de la fortaleza y templanza ante las adversidades que se presentan día a día.



TRABAJO EN EQUIPO

Coordinación del talento humano en la consecución de metas y objetivos de la entidad.



VALENTÍA

Enfrentar los riesgos con acciones permitiendo el fiel cumplimiento de la misión institucional en beneficio de la ciudadanía.





RESPONSABILIDAD

Cumplimiento de las obligaciones de la institución, para la consecución de la misión y objetivos estratégicos, para alcanzar la visión de la entidad.

RESPETO

Todo el personal del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil debe dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante. Es el reconocimiento, consideración y atención que se debe dar a los semejantes.



5. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

Conforme a lo establecido en la Guía Metodológica de Planificación Institucional vigente, emitida por el ente rector de la planificación, los elementos estratégicos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil definen los logros que la institución aspira alcanzar en un plazo determinado, en línea con su misión, visión y competencias.

Como institución pública, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil articula su planificación a los lineamientos nacionales y locales, alineándose a las políticas públicas en materia de respuesta y gestión de riesgos. De esta manera, la planificación estratégica de la institución se fundamenta en directrices clave que garantizan un enfoque coherente y eficiente en el cumplimiento de sus competencias.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 227.- La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.

Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

Eje de Seguridad Integral

Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.

Política 9.3. Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.

Eje Institucional

Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado y la participación ciudadana.

Política 15.2. Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.

A continuación, se detallan los ejes estratégicos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, diseñados para reforzar la capacidad operativa, administrativa y técnica de la institución. Estos ejes demuestran el compromiso de la entidad con el bienestar de la comunidad, alineándose con lo establecido en la Constitución, el Plan de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024-2025 y las competencias que rigen nuestra labor institucional.

Gráfico 2. Ejes Estratégicos



5.1 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

El establecimiento de los objetivos estratégicos responde a la necesidad de direccionar los esfuerzos institucionales hacia la consolidación de un cuerpo de bomberos moderno, eficiente y capaz de enfrentar los desafíos actuales. Cada objetivo ha sido diseñado considerando las prioridades de desarrollo establecidas a nivel nacional y local, así como las necesidades específicas de la comunidad guayaquileña. Este proceso, realizado de manera participativa y colaborativa, refleja el compromiso de la institución con la excelencia en la gestión del riesgo y la seguridad ciudadana, buscando maximizar el impacto de sus acciones en el bienestar de la sociedad.

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, orientados a fortalecer su capacidad operativa y preventiva en beneficio de la comunidad.

Tabla 3. Objetivos Estratégicos Institucionales del BCBG

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
Eje de Fortalecimiento Institucional y Talento Humano		Responsable
O.E.1 Mejorar la Gestión del Talento Humano	La gestión del Talento Humano es la responsable de del personal de la institución y brindar a sus servidores las competencias necesarias y condiciones laborales adecuadas.	Talento Humano
O.E.2 Optimizar la gestión administrativa para fortalecer el soporte operativo del BCBG y mejorar el servicio a la comunidad, garantizando transparencia y eficiencia en los procesos institucionales	Mejorar la administración para que sea más ágil y transparente, garantizando una gestión eficiente de los recursos y el equipamiento, lo que permitirá reforzar las operaciones y mejorar el servicio al público.	Todas las áreas de apoyo
Eje de Capacidad Operativa y Respuesta Efectiva ante Emergencias		
O.E.3 Fortalecer la formación técnica del personal rentado y voluntario	A través de la formación técnica del personal bomberil rentado y voluntario se logrará la adaptación del personal al ejercicio de su función acorde a las normas de respuesta y prevención de incendios, así como el cumplimiento de las normas de seguridad que procuran salvaguardar su integridad física y de la comunidad.	Academia de Bomberos
O.E.6 Proveer un servicio rápido y efectivo de respuesta ante emergencias	Ofrecer el servicio de emergencia más rápido y efectivo, invirtiendo en la modernización constante de herramientas, equipos y plataformas tecnológicas clave.	Operaciones de Emergencias y Seguridad Física/ Grupo USAR
Eje de Seguridad Integral y Prevención de Riesgos		

<p>O.E.4 Fortalecer y promover la prevención de riesgos y atención de emergencias mediante acciones de sensibilización y comunicación efectiva con la ciudadanía.</p>	<p>Capacitar y sensibilizar a la comunidad para que participe en la prevención de riesgos y sepa cómo actuar ante emergencias mediante campañas y /o eventos participativos.</p>	<p>Comunicación Social</p>
<p>O.E.5 Optimizar los procesos de control y la aplicación de las normativas de seguridad contra incendios, con el fin de fortalecer la protección de vidas y bienes ante siniestros.</p>	<p>Asesoría técnica en prevención de incendios para que las empresas, instituciones o la ciudadanía en general, realicen e implementen equipos, procedimientos y/o planes de emergencia, con el fin de actuar de manera adecuada y oportuna frente a siniestros y así evitar lesiones a las personas y daño a la propiedad.</p>	<p>Ingeniería y Proyectos. Prevención de Incendios.</p>
<p>Eje de Innovación y Tecnología</p>		
<p>O.E.6 Proveer un servicio rápido y efectivo de respuesta ante emergencias</p>	<p>Ofrecer el servicio de emergencia más rápido y efectivo, invirtiendo en la modernización constante de herramientas, equipos y plataformas tecnológicas clave.</p>	<p>Operaciones de Emergencias y Seguridad Física/ Grupo USAR</p>
<p>Eje de Infraestructura y Equipamiento Institucional</p>		
<p>O.E.2 Optimizar la gestión administrativa para fortalecer el soporte operativo del BCBG y mejorar el servicio a la comunidad, garantizando transparencia y eficiencia en los procesos institucionales</p>	<p>Mejorar la administración para que sea más ágil y transparente, garantizando una gestión eficiente de los recursos y el equipamiento, lo que permitirá reforzar las operaciones y mejorar el servicio al público.</p>	<p>Administración, Evaluación Técnica del Mantenimiento y Control de Equipos de Emergencias.</p>

6. ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para cumplir con los objetivos estratégicos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se han diseñado una serie de estrategias que responden a los desafíos actuales en materia de seguridad, prevención y atención de emergencias. Estas estrategias han sido elaboradas con el fin de fortalecer las capacidades operativas de la institución, optimizar la infraestructura y los recursos tecnológicos, y fomentar una cultura de prevención entre la ciudadanía. Cada acción propuesta está alineada con las políticas públicas nacionales y locales, garantizando una gestión integral del riesgo que responde a las necesidades de la comunidad guayaquileña.

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

Las estrategias contemplan un horizonte de implementación de cinco años, periodo durante el cual se priorizarán aspectos clave como la modernización de equipos, la capacitación continua del personal, y la colaboración interinstitucional. Este enfoque progresivo permite que el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil avance hacia una mayor eficiencia y coordinación en sus labores diarias, posicionándose como un referente en la gestión de emergencias a nivel local y regional. A continuación, se detallan las principales estrategias que guiarán el desarrollo institucional en este período.

Tabla 4. Estrategias Institucionales

Objetivo Estratégico	Estrategia	Beneficiarios
<p>O.E.1 Mejorar la Gestión del Talento Humano</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retención del talento y fortalecimiento del sentido de pertenencia con un plan de beneficios que valore el esfuerzo del personal y reforzar los valores institucionales a través de campañas internas. 2. Evaluaciones de Seguridad en Cuarteles y estaciones de bomberos, asegurando que las instalaciones cuenten con medidas de protección adecuadas, como iluminación, cámaras de vigilancia y controles de acceso. 3. Intervención Psicológica y Soporte Emocional para el personal del BCBG, ayudando a los bomberos a manejar el estrés y la ansiedad asociados con el trabajo en entornos de riesgo. 	<p>Colaboradores de la Institución</p>
<p>O.E.2 Optimizar la gestión administrativa para fortalecer el soporte operativo del BCBG y mejorar el servicio a la comunidad, garantizando transparencia y eficiencia en los procesos institucionales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer canales de comunicación directos y eficientes entre las autoridades y el personal para garantizar que las decisiones y directrices sean implementadas de manera rápida y efectiva. 2. Implementación de un Sistema de Gestión Documental que permita un acceso rápido y organizado a la información, facilitando la toma de decisiones. 3. Evaluación de Riesgos de Datos que maneja la institución (operativos, personales y administrativos) para identificar los riesgos asociados a su manejo y almacenamiento. 	<p>Colaboradores de la Institución/Bomberos voluntarios</p>

	4. Desarrollo de un Protocolo de Coordinación que defina cómo se coordinará la participación de voluntarios en emergencias.	
O.E.3 Fortalecer la formación técnica del personal rentado y voluntario	<p>1. Plan de capacitación y de actualización de temas técnicos.</p> <p>2. Convenios de Colaboración Internacional para el intercambio regular de personal, prácticas operativas y lecciones aprendidas en la atención a emergencias.</p> <p>3. Seguimiento y evaluación del desempeño técnico para medir el progreso del personal rentado y voluntario en términos de habilidades técnicas, identificando áreas de mejora y asegurando que todos los miembros mantengan un alto nivel de preparación.</p>	Bomberos Voluntarios/Rentados
O.E.4 Fortalecer y promover la prevención de riesgos y atención de emergencias mediante acciones de sensibilización y comunicación efectiva con la ciudadanía.	<p>1. Alianzas estratégicas con organizaciones locales para expandir la cobertura de las campañas de concienciación y coordinar esfuerzos para la respuesta a emergencias.</p> <p>2. Participación en Políticas de Desarrollo Urbano sostenible, asegurando que se consideren las necesidades de emergencia y seguridad en la planificación de nuevas áreas residenciales e industriales.</p>	Ciudadanía
O.E.5 Optimizar los procesos de control y la aplicación de las normativas de seguridad contra incendios, con el fin de fortalecer la protección de vidas y bienes ante siniestros.	<p>1. Monitoreo y Sanciones Transparentes sobre las sanciones a negocios que operan sin permisos de prevención de incendios, con informes públicos que resalten la gravedad de la falta de cumplimiento.</p> <p>2. Campañas de Sensibilización para educar a la ciudadanía sobre la importancia de obtener permisos de funcionamiento y su contribución a la seguridad pública.</p> <p>3. Implementación de un sistema de monitoreo proactivo que identifique las zonas con mayor demanda de inspecciones o áreas con mayor riesgo. A través de este sistema, los bomberos pueden planificar inspecciones de manera proactiva.</p>	Usuarios

O.E.6 Proveer un servicio rápido y efectivo de respuesta ante emergencias	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecimiento de los recursos operativos: Adquisición y modernización de equipos y vehículos, y optimización de la distribución de recursos.2. Optimización del despliegue operativo para asegurar que los recursos sean movilizados de manera eficiente y rápida, ajustando rutas de respuesta según la hora y el tipo de emergencia.3. Monitoreo de la Conflictividad Social para seguir la evolución de la conflictividad social en las áreas donde se encuentran los cuarteles, permitiendo una respuesta proactiva ante situaciones de riesgo.4. Mejorar de manera integral el equipamiento del Equipo USAR, de acuerdo con las Guías: Nacional e INSARAG.	Ciudadanía
---	---	------------

7. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL

Con el objetivo de organizar la programación anual del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (Plan Operativo Anual), la Dirección General de Planificación Institucional, en colaboración con la Dirección General de Contratación Pública y la Dirección General Financiera, liderará el proceso de elaboración de este plan. Dicho proceso se desarrollará siguiendo las directrices y lineamientos establecidos en este instrumento orientador, así como las disposiciones emitidas por la máxima autoridad institucional, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos y operativos de la institución. *Ver anexo 1*

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil llevará a cabo el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional mediante la evaluación de los indicadores asociados a las estrategias definidas por la Dirección General de Planificación Institucional. Este proceso generará un informe anual que servirá como base para actualizar o reestructurar los ejes de gestión, en caso de ser necesario.

Elaborado por:	Lcda. Génesis Merino García Analista de Gestión de Planificación Institucional
Revisado por:	Econ. Lorena Robinson Santander Coordinadora de Gestión de Planificación Institucional

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

ANEXO 1

PROGRAMA	PRODUCTO	2024	2025	2026	2027
PG01 - Fortalecimiento de los servicios de respuesta a emergencias que brinda el BCBG	Prevención y seguridad contra Incendios		\$ 38.000,00	\$ 32.742,92	
	Modernización del Sistema de Operaciones y Seguridad Institucional		\$ 2.260.719,20	\$ 679.732,21	\$ 813.500,00
	Fortalecimiento Académico	\$ 3.416.566,33	\$ 1.159.049,86	\$ 798.580,05	\$ 72.500,00
PG02 - Apoyo estratégico a la Operación Bomberil y Desarrollo Institucional	Asesoría Legal		\$ 109.000,00	\$ 110.540,00	
	Comunicación Institucional		\$ 431.185,40	\$ 329.264,90	\$ 138.488,61
	Infraestructura y Flota Vehicular	\$ 5.002.581,67	\$ 13.614.338,23	\$ 6.749.594,66	\$ 3.836.730,16
	Desarrollo y Bienestar del Talento Humano		\$ 1.593.223,10	\$ 472.879,76	\$ 37.500,00
	Fortalecimiento y Modernización del Equipamiento Operativo	\$ 690.000,00	\$ 1.953.738,00	\$ 1.911.983,05	\$ 102.305,00
	Gestión y Abastecimiento de Unidades Médicas de Emergencia		\$ 15.501,42	\$ 102.643,00	\$ 875,00
	Transformación Digital y Seguridad de la Información		\$ 1.039.419,84	\$ 401.901,78	\$ 544.141,78
	Fortalecimiento Cultural		\$ 11.000,00	\$ 25.560,00	
TOTAL		\$ 9.109.148,00	\$ 22.225.175,05	\$ 11.615.422,33	\$ 5.546.040,55

Anexo 1. Tabla de Programación Plurianual y Anual